



Expediente:	2025/7942W
Procedimiento:	Expediente de Concurso
Asunto:	PROVISIÓN DEL PUESTO JEFATURA DE TURNO INSTALACIONES DEPORTIVAS
PERSONAL	

**ANUNCIO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN
MEDIANTE CONCURSO DEL PUESTO DE JEFE/A DE TURNO DE
INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA
DE EBRO**

Reunida en la Sala de Permanentes del Ayuntamiento de Miranda de Ebro el 25 de junio de 2026 la Comisión de Valoración para la provisión por concurso del puesto de Jefe/a de Turno de Instalaciones Deportivas y realizada la valoración del CONCURSO según lo previsto en el punto sexto de las bases de la convocatoria, baremo de méritos, las calificaciones de los concursantes que han alcanzado la puntuación mínima son las siguientes

Apellidos, nombre	A. (Máx. 65 puntos)		B. (máx. 35)		TOTAL
	1. (máx. 30)	2. (máx. 35)	1. (máx. 25)	2. (máx. 10)	
Cuenca Moreno, Juan Carlos	6,00	35,00	20,50	5,00	66,50
Marroquín Sandoval, Rafael	5,00	27,00	0,00	5,00	37,00
Martín Gil, David	30,00	35,00	25,00	2,50	92,50
Martínez García, Jesús	0,00	33,00	12,00	0,00	45,00
Rey Sáez, M. ^a Ángeles	0,00	35,00	0,00	5,00	40,00
Sanz Ibáñez, Koldo	0,00	18,00	12,00	5,00	35,00

Y a la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado la fase de concurso, de acuerdo con la base octava, esta Comisión de Valoración **acuerda proponer** a la Alcaldía el nombramiento como Jefe de Turno de Instalaciones Deportivas en régimen laboral a:

- **Martín Gil, David**

Lo que se hace público, señalando que, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Miranda de Ebro, a 26 de junio de 2026

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo. Sergio Galán Salazar